





### Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

#### PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

#### VOCALES

- D. Antonio Pérez Cervantes
- Da. M. Carmen Velazquez Pérez
- D. Diego Martínez Martínez
- Da. Tania Alarcón Angosto
- D. José Joaquín López Molina D. Francisco Ramón Tenedor
- Da. M. Antonia Pérez Galindo
- D. José Miguel Villegas Piedra

Además asisten veintidós vecinos.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario 27 de abril 2022
- 2.- Aprobación, si procede, de propuestas de aprobación con cargo al presupuesto de la Junta Vecinal.
- 3.- Informes y gestiones varias.
- 4.- Mociones
- 5.- Ruegos y Preguntas.

### 1.- <u>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO 27 DE</u> <u>ABRIL DE 2022</u>

El acta se aprueba por unanimidad.

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



### 2.- <u>APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTAS DE APROBACIÓN CON</u> <u>CARGO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL.</u>

Aprobación, si procede, de la propuesta de gasto de instalación de alumbrado público (C/ La viña, Plaza José Moral, Los Conesas y Los Médicos de Los Conesas) por importe de 39,415,75 €.

Sometido a votación la propuesta de gasto es aprobada por unanimidad.

#### 3.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS.

Presidente; las subvenciones provisionales 2022 otorgadas por esta junta vecinal para gastos corrientes y mantenimiento del local son:

Asociación	Cuantía (euros)
BANCO DE ALIMENTOS DE LA REGION DE MURCIA	2000 €
A. PENSIONISTA LA PALMA	1040 €
A. MUJERES ENCAJERA DE BOLILLO ST. FLORENTINA	1160 €
A DE MUJERES SANTA FLORENTINA	600 €
AMPA CBM SANTA FLORENTINA	1000 €
A. DEPORTIVA CODELPA	3560 €
AFAMMER	960 €
A. CULTURAL AHORA TEATRO	2640 €
GRUPO FOLKLORICO CIUDAD DE CARTAGENA	2600 €
PLATAFORMA JUVENIL DE LA PALMA	2440 €
CLUB CICLISTA LA PALMA	3240 €
CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO	2480 €
A. DE VECINOS DE LA PALMA	3280 €

Se van a poner luces en el Huerto de Cándido por importe de  $6.603,04 \in \text{con cargo al}$  Ayuntamiento.

La semana que viene, hemos quedado con los técnicos del ayuntamiento para valorar obras que hemos propuesto para que asuma Hidrogea. Entonces vamos a ver donde se puede poner el alcantarillado y también un proyecto que hemos encargado en la Plaza del Cristo para que pase a ser peatonal (desde la joyería, la plaza que hay, coger la zona que está frente al banco Sabadell y también la calle que sale hasta la Caixa) todo esto para hacer una gran plaza. Aprovecharemos para hablar con el dueño del solar que existe frente a la iglesia para que lo deje para aparcamiento o bien que tenga un mantenimiento y adecentarlo.

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Se va a poner también en la redonda existente en el polígono industrial a la entrada del pueblo, letras grandes con el nombre de LA PALMA.

José Joaquín; en el tema de asfalto se va hacer algo en Las Casicas, consultorio Médico, Los Chorlitos y C/ Mariano Clares, por importe de alrededor de 58.000 €.

#### 4.- MOCIONES

### MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'REDUCTORES DE VELOCIDAD'

"Se sigue detectando deficiencias en cuanto a las medidas de seguridad vial en algunas calles de La Palma, a pesar de que tengan alguna señalización vertical para el control de velocidad, tal y como nos trasladan vecinos residentes en algunas calles de nuestro pueblo.

Calles como Dos de Mayo, Antonio Serrano, Manuel Bobadilla y Ricardo Bellver tienen carácter residencial, soportando bastante tráfico con una deficitaria señalización vertical. Por ello, se necesita mejorar su seguridad vial con reductores de velocidad en la calzada, como se viene realizando en otras poblaciones cercanas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a la presidencia a gestionar con el departamento de tráfico municipal la necesidad de colocar reductores de velocidad en las calles Dos de Mayo, Antonio Serrano, Manuel Bobadilla y Ricardo Bellver, al objeto de disminuir la velocidad, optimizar la seguridad y prevenir accidentes.

Asimismo, una vez se disponga del informe técnico de tráfico, si es positivo, que se lleve a cabo su ejecución, bien sea con recursos propios de la Junta Vecinal o de las concejalías de Infraestructuras o Vía Pública".

Presidente; en otro pleno ya pedimos al ayuntamiento los informes. Esta semana el jefe de policía de zona me ha comunicado que han hecho la petición formal para éstas y algunas más, e incluso para pagarlos desde su concejalía.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

# MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'SUSTITUCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS POR RED DE ALCANTARILLADO EN LA PALMA'

"A diario lamentamos el agonizante estado de nuestro Mar Menor, lo que no es óbice para que a la administración se le exija el cumplimiento de la legislación vigente a este respecto, por ejemplo, en lo relativo al artículo 9 de la Ley de medidas de protección del Mar Menor, que paso a detallar.

Novena.- Limitaciones a los vertidos directos al terreno. Dice así:

- No se otorgarán autorizaciones que supongan la realización de un vertido directo al terreno en todo el ámbito de declaración de impacto.

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



- Quedarán, por tanto, prohibidas las fosas sépticas destinadas a la recogida de aguas residuales de viviendas existentes que puedan provocar una infiltración al terreno.
- En ausencia de red general, las actuales fosas sépticas deberán ser sustituidas por arquetas impermeables, que serán vaciadas por un gestor autorizado.
- Para la acreditación de las condiciones de funcionamiento, se exigirá certificación realizada por el técnico competente en relación con el carácter impermeable de la instalación y contrato suscrito con el gestor responsable de la retirada.

Estas medidas expuestas nos llevan a meditar y buscar soluciones para aquellos núcleos periféricos no distantes a más de quinientos metros del núcleo urbano o, en el punto donde ya exista el servicio, se les pueda dotar del servicio de red de alcantarillado.

Hoy, La Palma cuenta con varios núcleos afectados sin el servicio de alcantarillado. Se encuentran en ese perímetro aproximado de quinientos metros de algún punto de enganche donde ya está el mismo, caso de Los Pérez, Molino Garre, Los Migaznares, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

#### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal, como responsable en la gestión del servicio de alcantarillado, a llevar a cabo la instalación de este servicio en aquellos núcleos que, estando a una distancia de unos quinientos metros donde poder enganchar al mismo, casos como Los Pérez, Molino Garre o Los Migaznares, entre otros, podrían eliminar las fosas sépticas, evitando la contaminación del acuífero y, con ello, del Mar Menor."

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

### MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'NOMINACIÓN CALLEJERO'

"Recorriendo calles y plazas de nuestra diputación es fácil hacer una valoración del estado de rotulación de las nominaciones. Algunas de ellas están deterioradas mientras que otras ni existen.

Los expedientes de nominaciones de calles y espacios públicos a personas son un homenaje para reconocer un conjunto de servicios o hechos destacados que el nominado ha dedicado a sus vecinos y conciudadanos, bien personalmente, presidiendo un equipo de trabajo o de cualquier otra manera.

Es el caso de la plaza ubicada entre las calles Ébano y Endrino de La Palma. El 17 de septiembre de 2012, por mandato del Pleno, se le nominó plaza de 'Antonio Bolea Barrancos', quien asumió numerosas responsabilidades sociales y culturales, tanto personalmente como dirigiendo equipos. Así lo recoge su expediente.

Así, en 1957 presidió la Comisión Pro-traídas de Aguas del río Taibilla para abastecer a la población de La Palma, comisión que estaba integrada por palmesanos como Jerónimo Pagán Vidal, Asensio Sánchez Blaya, Ángel Aparicio Sánchez, Leandro González Murcia, Tomás Ferro Navarro y Pedro Pérez González.

Además, conviene resaltar que este espacio público, actualmente, no cuenta con el rótulo físico que lo identifique.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 4





### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal exhorte a su presidencia a la colocación nominativa de rotulación de la plaza 'Antonio Bolea Barrancos' para su identificación por parte de los vecinos y visitantes, acompañando en su inscripción a los palmesanos que integraron la comisión Pro-traídas de Aguas del río Taibilla en 1957 a La Palma."

Presidente; se aprobó poner la placa con el nombre de Antonio Bolea. Así se inicio el expediente y así se ha aprobado. No se había puesto antes por circunstancias, pero ahora a petición de movimiento ciudadano se va a poner pero como estaba aprobado Plaza de Antonio Bolea.

Antonia: en el pleno pasado se presentó una moción para poner en la Plaza de Las Peñas una placa de reconocimiento a esas personas y se denegó, entonces ahora era intentar que junto con el nombre de Antonio Bolea se pusiera al lado una placa en señal de reconocimiento a estas personas.

Sometida a votación, la moción es denegada por :

3 A FAVOR (M.C, y Vox) 6 EN CONTRA (PP, PSOE y Ciudadanos)

### MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'PATRIMONIO DESPROTEGIDO EN LA PALMA'

"Tras la anulación del Plan General de 2012 han quedado desprotegidos distintos elementos en Barrios y Diputaciones que constituyen parte del patrimonio histórico de la zona.

En La Palma han quedado desprotegidos los siguientes elementos de suma importancia para el patrimonio industrial y monumental de la zona: Chimenea de la fábrica 'Cerámica Virgen de la Caridad' (CT11); Fábrica y Chimenea de la Bobila de Bolea (CT12); Noria de Cangilones (CT13); Chimenea de la Fábrica del Esparto (CT15), siendo todos ellos elementos que figuraban en el catálogo con un grado 1 de protección, mientras que el Antiguo apeadero de la Estación de Ferrocarril La Palma-Pozo Estrecho (CT17) contaba con grado 2 de protección.

Todos estos elementos están abandonados y algunos de ellos ya presentaban un estado de conservación deficiente cuando se realizó el catálogo del año 2012.

En previsión de que dichos elementos puedan ser derribados o alterados por sus propietarios al carecer en estos momentos de protección alguna, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **M**OCIÓN

La suspensión de licencias, tal y como el Gobierno municipal explicó en el Pleno municipal del mes de mayo de 2022 o la solicitud motivada a la Dirección General competente, instando su protección para evitar su pérdida o deterioro."

Presidente; una vez hecha la consulta a los servicios jurídicos nos comunican que no podemos proceder a la suspensión de licencias porque no somos competentes para su concesión.

Sometida a votación, la moción es denegada por :

3 A FAVOR (M.C, y Vox) 6 EN CONTRA (PP, PSOE y Ciudadanos)

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 5



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



### MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'CAMPO DE LA VIÑA'

"La reserva de algo más de 15.000 metros cuadrados de terreno municipal en el Campo de La Viña están pendientes de darle uso para cubrir necesidades que los palmesanos precisan y demandan para estar a la misma altura en instalaciones y servicios con otras poblaciones de nuestro entorno.

Hablamos de lugares que tienen la misma población y extensión territorial y que sí gozan de lo que los palmesanos no tenemos. Ello nos lleva a reflexionar y poner de manifiesto la necesidad de hacer una planificación integral o parcial del terreno del bancal de La Viña, como es conocido en La Palma.

Así, los palmesanos nos preguntamos diferentes cuestiones.

- 1.- ¿Por qué nuestro pueblo y vecinos no están a la misma altura en algunos servicios e instalaciones que sí gozan otros pueblos del alrededor?
- 2.- ¿Por qué la administración no mira a La Palma, como hace en otras diputaciones del entorno?
- 3.- ¿Quizás falte una mayor reivindicación de los representantes vecinales y, sobre todo, de los integrantes de su Junta Vecinal?
- 4.- ¿Tenemos los palmesanos recursos materiales suficientes para la planificación, organización y desarrollo de nuevas instalaciones municipales, con carácter multiusos, para los vecinos de La Palma?

La respuesta es clara, sí. No solo necesitamos más instalaciones y servicios municipales sino también mejorar los existentes.

Los palmesanos demandamos un recinto festero multiusos que, además, de acoger una infraestructura de servicios en saneamiento, agua y luz, se le pueda adaptar pistas polideportivas al aire libre. Véase el caso de La Aljorra, Pozo Estrecho o El Albujón.

También demandamos hoy los palmesanos una piscina municipal cubierta que acoja, además, a los vecinos de La Aparecida y La Puebla por proximidad.

Igualmente, necesitamos un Centro de Día y algunas otras por especificar, que bien podrían ir ubicadas en el bancal de La Viña, no vaya a ser que algún día nos encontremos que el Ayuntamiento lo ha vendido para hacer caja.

La excusa de la falta de terrenos no es aceptable existiendo estos terrenos. Solo es cuestión de una planificación integral o parcial de lo que puede acoger el bancal de La Viña.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste y traslade al Gobierno local la necesidad de planificar y desarrollar integral o parcialmente los terrenos del bancal de La Viña para acoger allí nuevas instalaciones y servicios que demandan los palmesanos, como un recinto festero, instalaciones polideportivas al aire libre, piscina, Centro de Día, etc.."

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 6



Pág. 6 de 13





Presidente; en su momento ya se hicieron gestiones para no perder este terreno, así que no hay peligro en ese sentido.

El Centro de Día va a ir ubicado allí, las gestiones están bastante avanzadas pero no sabemos si nos va a ocupar 3000 ó 5000 metros cuadrados, así que, mientras vamos a poner dos porterías y dos canastas de baloncesto.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

### MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA DIPUTACIÓN DE LA PALMA'

"Los problemas de inseguridad ciudadana en el municipio se agudizan en la diputación de La Palma, día a día, por la continua oleada de robos, asaltos, intimidaciones, ocupaciones ilegales y actos vandálicos.

A ello se le suma la falta de vigilancia de la Policía Local. Debido a la carencia de plantilla no pueden cubrir los servicios básicos de su competencia.

Hay fines de semana y otros días en los que el distrito correspondiente al cuartel de Pozo Estrecho se encuentra sin ninguna patrulla que pueda atender al amplio territorio de La Palma, Pozo Estrecho, La Puebla y La Aparecida. Situación que se agudizará, aún más, a lo largo de este verano.

El último acto vandálico acaecido el fin de semana del 25 al 26 de junio en La Palma, con la rotura de marquesinas y el ultraje a la bandera española que ondeaba en el local de personas mayores, son una muestra más de vandalismo que se afianza por la ausencia y falta de presencia policial en nuestro pueblo.

La no incorporación en estos últimos cuatro años de 115 policías por jubilaciones y el paso a segunda actividad es el fruto de una nefasta gestión del Gobierno local que ha dejado el cuerpo de la Policía Local en precario.

Todo ello a pesar de que el mes pasado se iniciaron pruebas para incorporar medio centenar de agentes, que estarán previsiblemente aptos para el servicio a final de año.

Un número insuficiente aún para cubrir los servicios necesarios en el municipio y a los que se les sumarán nuevas jubilaciones y segundas actividades.

Estas circunstancias y la falta de algunas medidas alternativas que pudieran paliar la situación en materia de vigilancia, como aquí anunció esta presidencia de Junta Vecinal, por ejemplo mediante cámaras en lugares estratégicos para facilitar y captar posibles

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 7



Pág. 7 de 13



actos vandálicos en el pueblo, hacen que los vecinos reclamen respuestas y soluciones que no llegan.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a acelerar los trámites de las fases de oposición del cupo de cincuenta policías, hoy en proceso de selección, para que su incorporación sea inmediata.

Al tiempo, iniciar de inmediato el trámite de expediente administrativo para la incorporación de un segundo grupo de policías en 2023 que complete el total de los 320 agentes que, como mínimo, necesita el municipio al objeto de garantizar la seguridad en la ciudad, sus barrios y diputaciones.

Por último, que el pleno de la Junta Vecinal haga público y rechace los actos vandálicos de rotura de marquesinas y ultraje a la bandera española ubicada en el local de personas mayores de La Palma."

Presidente; evidentemente vamos a votar a favor de que vengan más policías municipales, pero yo ampliaría para que esta junta se dirija al Capitán de la Guardia Civil de Torre-Pacheco, que es nuestra demarcación, porque según me comentó le faltan muchos guardias civiles y si consigue que vengan, pues sería fenomenal para La Palma.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

## MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA PALMA'

"El Polígono de La Palma es una de nuestras señas de identidad, desarrollo económico y empleo. Con sus heterogéneas actividades hacen de nuestra diputación un polo agroindustrial en la zona norte del municipio.

Alberga unas setenta instalaciones especializadas en distintas actividades comerciales, tales como pescado, vehículos, maquinaria agrícola, productos fitosanitarios, instalaciones eléctricas y otras actividades, que dan empleo directo e indirecto a unas 1.500 personas.

A un polígono, además de las actividades que acoja, se le valora por sus infraestructuras y los servicios públicos que ofrece a sus usuarios. En este sentido, el Polígono de La Palma carece las consecuencias de la falta de atención y colaboración entre administraciones.

Servicios como vía pública, alumbrado, señalización, limpieza, recogida de residuos y basura, todos ellos de competencia municipal, requieren de una mayor atención por parte del Ayuntamiento. Todo ello, sin olvidar el de mejorar los accesos y enlaces a la red viaria regional, a pesar de ejecutarse la rotonda en la RM-311.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 8



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a programar un encuentro, a la mayor brevedad posible, entre la Junta Directiva del Polígono y el Gobierno local, para tratar y mejorar los servicios propios del Ayuntamiento que, a día de hoy, carecen de eficiencia y atención. Además, que se acelere la coordinación con la CARM en la mejora de accesos y seguridad vial de la RM-311."

Presidente; El Ayuntamiento no tenía convenio con ninguno de los tres polígonos industriales, entonces han aprovechado estás peticiones y los técnicos están elaborando un protocolo para atender estás demandas.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

### MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'INUNDABILIDAD EN LA PALMA'

Según el último avance publicado a principios de junio por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) en materia de flujos de inundaciones en el municipio, encontramos que su cartografía recoge tres diputaciones en las que se encuentra La Palma.

Esta incidencia es conocida por los vecinos de La Palma que se ven afectados cuando hay precipitaciones importantes y duraderas en el tiempo. Incluso cuando hay gota fría corren el riesgo de siniestralidad por la entrada de agua a sus viviendas, cocheras y sótanos.

La zona de inundabilidad se ubica en el entorno de la calle Dos de Mayo y la vaquería, con vías adyacentes como calle José Piqué, Ángel Ferrant, Francisco Oliver, Átomo, Querol y Arce.

Ante la circunstancia reseñada debemos señalar dos situaciones: por un lado, la CHS reconoce en sus estudios flujos de inundabilidad en la zona que pondrían en peligro el avance y expansión urbanística de La Palma en el futuro, mientras que, por otro lado, la situación afecta a los actuales residentes de la zona que cuando existe riesgo de precipitaciones y tormenta ven cercano el riesgo de inundabilidad de sus viviendas.

Desde mi Grupo nos sentimos obligados a exponer ante los vecinos de La Palma dicha incidencia y empezar a reivindicar soluciones.

Una inmediata, como la de crear una red de pluviales en la urbanización Los Hiles que recoja las aguas de lluvias y avenidas procedentes de otros puntos del pueblo. Para afrontar esta inversión, el Ayuntamiento bien podría incluirla en el paquete de obras a realizar con la reciente petición de diez millones de euros que ha solicitado a Hidrogea con la subida de tarifas y que nos afectará a todos los abonados a partir del próximo año. En este punto quiero recordar que la subida de tarifas y el dinero que se adelante por este fin se destina a la inversión de alcantarillados, red de pluviales, renovación de tuberías, etc., y no a realizar plazas ni asfaltar, cosa a lo que nos tienen acostumbrados. En segundo lugar, y a más largo plazo, proponemos la realización de un estudio técnico de carácter hidrológico de la procedencia de aportes y avenidas de pluviales derivados o alterados tiempos atrás, para darle una mejor evacuación y drenaje y, de esta forma, no estrangular la expansión urbanística de la zona.

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 9



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ SE SECRETARIO JUNTA VECINAL DE LA PALMA DE 14/09/2022 50 191





Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a:

- Llevar a cabo la ejecución de una red de pluviales en la urbanización Los Hiles, con cargo a la subida de tarifas del agua de Hidrogea u otros recursos que crea conveniente.
- Dar a conocer a esta Junta Vecinal, Asociación de Vecinos y otras entidades de nuestra población el estudio de flujos de inundaciones que afectan a La Palma elaborado por la CHS.
- Efectuar un estudio hidrológico de la zona de Los Hiles, así como de otras a las que hace referencia la CHS en el estudio de flujos de inundaciones, para evitar el efecto de estrangulamiento en el desarrollo y expansión urbanística de la diputación de La Palma.



Presidente: las tarifas del agua en las vivienda no van a subir, sí a las empresas. Vamos a aprovechar que vienen los técnicos para que vean la zona de inundabilidad.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA TANIA ALARCÓN Y DIEGO MARTÍNEZ EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE "MEJORAS EN EL RECINTO DE LAS FIESTAS"

En el año 2018 siendo concejal de Infraestructuras y de Festejos Juan Pedro Torralba, se asfaltó parte del recinto donde cada año celebramos nuestras fiestas patronales.

Tal y como se muestra en las fotografías que acompañan la moción, el asfalto sólo cubre la parte central quedando la zona donde las peñas instalan sus casetas y el área donde se ubican las atracciones feriales sobre tierra, con las molestias e inconvenientes que ellos conlleva para los festeros y visitantes que durante la semana de fiestas nos visitan.

Por todo lo expuesto, los vocales que suscriben presentan la siguiente moción al pleno de la Junta Vecinal de La Palma:

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 10



Pág. 10 de 13



#### **MOCION**

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste al Gobierno Municipal de Cartagena a aunar todos los esfuerzos posibles por parte de las Concejalías de Infraestructuras, Descentralización y Urbanismo, e incluso de esta Junta Vecinal, para que se proceda a la adecuación del recinto festero en el que se incluya el asfaltado total, incluida la zona de carpa y peñas, así como sus accesos, e igualmente se realicen las obras necesarias para la instalación de las acometidas de agua y corriente necesarias para la celebración de las fiestas.





Presidente; se ha explicado anteriormente.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

#### 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

### PREGUNTAS QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'CUESTIONES DE INTERÉS PARA LA PALMA'

1 ¿Existen novedades sobre el Centro de Día de La Palma y, en ese sentido, veremos cumplida la promesa hecha por la alcaldesa, además de contarse con la aprobación de mociones que se llevaron a cabo tanto en el Pleno de esta Junta Vecinal como en el municipal, para que La Palma tenga Centro de Día?

Presidente; esta pregunta ya se he contestado antes.

2 ¿Qué novedad tenemos en esta Junta Vecinal con el Ayuntamiento de Cartagena para que Los Pérez cuenten con alcantarillado, tras escuchar las declaraciones del equipo de Gobierno sobre que el superávit de Hidrogea alcanza los diez millones de euros y serán gastados en varias actuaciones en Cartagena, entre los que no se encuentra La Palma?

Presidente; efectivamente es esa cantidad, y por eso van a venir los técnicos para valorar e intentar lucharlo.

3 ¿Cuándo veremos mejorada la seguridad de La Palma, después de las declaraciones realizadas por del Sr. Presidente de esta Junta sobre las gestiones que están realizando para poner cámaras en lugares estratégicos?

Presidente; tenemos los presupuestos y la ubicación y ahora se ha pedido la autorización al Delegado del Gobierno desde la concejalía correspondiente. Por tanto estamos esperando respuesta.

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 11



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ SE SECRETARIO JUNTA VECINAL DE LA PALMA DE 14/09/2022 -





4 ¿En qué situación administrativa de ejecución se encuentran los expedientes de alumbrado público en núcleos rurales como Los Pérez de Los Salazares, Los Médicos, etc.?

Presidente; hoy se han aprobado algunos. En Los Pérez de Los Salazares el terreno no está catalogado como municipal.

5 ¿Que precisa aún el Huerto de Cándido para que se dé por acabada su remodelación y qué previsión hay para su puesta en marcha y programa de visitas y, en este sentido, acabará este Gobierno su remodelación o lo dejará para el entrante?

Presidente; se ha informado anteriormente.

Vecinos Del Pino: hace muchos años nos dijeron que se iba a poner el alcantarillado pero allí no se ha hecho nada.

Presidente; en ese momento no se hizo por el dineral que costaba. No te voy a decir que se va hacer todo lo que queremos meter con el superavit de Hidrogea, pero cuando tengamos las valoraciones del técnico ya lo veremos. En vuestro caso aprovecharemos la ley del mar menor que prohíbe hacer fosas sépticas.

Ana Belén, de la A.VV. De La Palma; nos han llegado quejas de la Plaza Antonio Bolea, porque al instalar la gatera han acudido muchos gatos y los vecinos nos solicitan mas limpieza y fumigación en esa plaza.

José Joaquín; lo voy a comunicar al concejal, porque no está funcionando de la forma que se esperaba esa gatera.

¿La pista de al lado del colegio como va lo de abrirla?

Presidente; esto lo he dicho en varias ocasiones. Eso es una zona verde y en aquel momento el colegio nos solicitó utilizarla como patio, e hicimos la vista gorda. Nosotros no podemos autorizar que se utilice como pista porque si ocurriera algo la responsabilidad sería nuestra. Entonces o se quita todo y se deja como zona verde o se deja como está. El colegio por supuesto dijo que se dejara como está.

Los bancos de C/ Nogal están arrancados y ha desaparecido uno. ¿Hay solución para taladrarlos al suelo?

José Joaquín; se ha comunicado la incidencia al sitio que corresponde, vosotros como asociación hacerlo también.

En la Calle Antonio Serrano, supuestamente había unas zonas que se iban a pintar de amarillo, ¿Porque no se han vuelto a pintar?

José Joaquín; mandé a pintar pero como hubo unas protestas y no tenía autorización pues se procedió a borrarlas.

¿El nombre del Pabellón como va?

José Joaquín; siguiendo su expediente, eso no es tan rápido.

Miguel Olmos; los vecinos de Fuente Amarga también solicitamos alcantarillado. ¿Tenéis el listado de todos los caseríos de La Palma para poner el alcantarillado?

Presidente; no, solamente los que a lo largo del tiempo han venido solicitando el alcantarillado y llevaremos al técnico para que haga los estudios pertinentes.

Manuel Olmos; aprovechando que viene el ingeniero, yo creo que se debería llevar un orden de prioridades, porque querer abarcar todas va a ser peor.

Quiero hacer constar mi apoyo y agradecimiento total a la propuesta del Centro de Día en el campo de la viña.

Por último, ¿se ha visto alguna vez de poner un par de farolas en el camino del centro

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 12





cívico a la fábrica de terrazos?.

Presidente; cuando sepamos los importes de los alcantarillados se priorizará. En cuanto a las farolas, si no hay acera no se ponen.

Escribano; en Los Balanzas también hace falta alcantarillado y hace veinte años que no se ha hecho nada allí.

Y con respecto a la seguridad ciudadana nos estáis diciendo que no hay dinero para policías pero sí hay dinero para cuartelillos y creo que se debería saber donde invierten la recaudación de todos nuestros impuestos.

Angel; en los asfaltos que se han aprobado no va incluido Fuente Amarga cuando hace tiempo se prometió.

José Joaquín; efectivamente no va incluido, así que intentaremos que se haga el año que viene.

M.ª Carmen Arroyo; ¿el camino del Pino se tiene previsto asfaltar?

José Joaquín; en mi opinión creo que tenéis un buen acceso y es más directo el camino de Felipe Jiménez al Pino, y hay que dar prioridad a quien no tiene asfalto en otros caminos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D. Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez

Se hace constar que el presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Pleno Ordinario 1-Septiembre- 2022 JVM. LA PALMA

Página 13

